

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR CELEBRADO EL MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2020

El día 5 de febrero de 2020 se celebra una reunión del Consejo de Departamento BBM a las 11h en 1ª convocatoria y a las 11.30h en 2ª convocatoria en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Biológicas. El orden del día es:

1. Aprobación de las actas de los últimos Consejos de Departamento y de las reuniones de la Comisión Permanente.
2. Informe de la Directora y Directores de Sección.
3. Solicitud de permisos sabáticos.
4. Propuesta y renovación de Profesores eméritos.
5. Nuevas atribuciones de la Comisión Permanente.
6. Cambios en la Coordinación del Programa de Doctorado y Máster de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina.
7. Renovación del Máster en Ciencia y Tecnología Químicas y Máster de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina.
8. Cambios en la Docencia de los profesores de la Facultad de Óptica.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Aragonés Sanz, M^a Dolores
 Arroyo Sánchez, Miguel
 Batanero Cremades, Eva
 Blanco Gaitán M^a Dolores
 Casals Carro, Cristina
 Cicuéndez Maroto, Mónica
 Crooke Álvarez, Almudena
 De la Mata Riesco, Isabel
 Díez Martín, Amalia
 Echaide Torreg., Mercedes
 Escribano Llanes, Óscar
 Escrivá Pons, Fernando
 Esquifino Parras, Ana Isabel
 Feito Castellano, M^a José
 Fernández Millán, Elisa
 Fernández Ruiz, José Javier
 Galve Roperh, Ismael
 García Álvarez, Begoña
 García Linares, Sara

García-Fojeda, Belén
 García Segura, Juan Manuel
 Gómez Gutiérrez, Julián
 Gómez Hernández, Almudena
 Guillén Maestro, Alberto
 Guzmán Aránguez, Ana
 Guzmán Pastor, Manuel
 Herrera González, Blanca
 Iniesta Serrano, Pilar
 Lago Femia, Eva de
 Linares Gómez, María
 Macías Camero, Andrea
 Martín Gutiérrez, David
 Megías Fresno, Alicia
 Navarro Llorens, Juana M^a
 Olmo López, Nieves
 Olmo López, Rosa
 Oñaderra Sánchez, Mercedes
 Pacheco González, Beatriz

Palomares Gracia, Óscar
 Pérez Gil, Jesús
 Pérez Gómez, Eduardo
 Porras Gallo, Almudena
 Puyet Catalina, Antonio
 Rodríguez Crespo, J. Ignacio
 Roncero Romero, Cesáreo
 Saborido Modia; Ana
 Sagredo Ezquioga, Onintza
 Sánchez García, Cristina
 Sánchez Muñoz, Aránzazu
 Sánchez-Prieto Borja, José
 Sánchez Torralba, Antonio
 Seijo Vila, Marta
 Torres Molina, Magdalena
 Tundidor Pérez, Isabel
 Velasco Díez, Guillermo
 Yélamos López, Belén

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Blázquez Ortiz, Cristina
 Boscá Gomar, Lisardo
 Cañadas Benito, Olga
 Castillo Lluva, Sonia
 Cruz Rodríguez, Antonio
 García Casas, ana
 García Delicado, Esmerilda
 Gavilanes Franco, Francisco

Gavilanes Franco, José G.
 Gómez Villafuertes, Rosa
 Gualix Sánchez, Javier
 Guillén Viejo, Carlos
 Gutiérrez Uzquiza, Álvaro
 López-Abente, Jacobo
 López Vázquez de la T., M^a O
 Lorente Pérez, M^o del Mar
 Martínez Ruiz, Antonio

Martínez Valverde, Ángela
 Navas Hernández, M^a Ángeles
 Ortega de la O, Felipe
 Oset Gasque, M^a Jesús
 Palao Treviño, Nerea
 Pérez Sen, Raquel
 Portolés Pérez, M^a Teresa
 Turnay Abad, Javier

Antes de comenzar la reunión del Consejo de Departamento la **Dir.^a** lamenta el fallecimiento de la profesora M^a Antonia Lizarbe y traslada el sentir del Dpto. y agradece a los profesores que han asumido sus tareas docentes. Asimismo, felicita a Eduardo Pérez Gómez y a J. Ignacio Rodríguez Crespo por haber promocionado a Profesor Titular de Universidad y Catedrático, respectivamente.

1. Aprobación de las actas de los últimos Consejos de Departamento y de las reuniones de la Comisión Permanente.

Se aprueban todas las actas presentadas por asentimiento.

2. Informe de la Directora y Directores de Sección.

La **Dir.^a** informa acerca de las tres plazas de PAD que tienen una reclamación interpuesta. Al parecer, en la UCM, en caso de reclamación contactan con la persona que obtuvo la máxima puntuación. En este caso, se trata de Tania Aguado en las Facultades de CC Químicas y Medicina, quien ya se ha incorporado como PAD en la Facultad de Biología. Por ello, el rectorado ha de contactar con las personas que han quedado en segunda posición, lo cual, está haciendo que se demore todo el proceso. Sin embargo, estas reclamaciones probablemente se resuelvan en la reunión de la Comisión de Reclamaciones del día 13 de febrero.

La **Dir.^a** también comenta que, debido al fallecimiento de la Prof. Lizarbe, se ha concedido una plaza de profesor asociado 4+4 hasta fin del presente curso, si bien recurriendo a la siguiente persona de la lista baremada correspondiente al último concurso celebrado en la Fac. de Ciencias Químicas.

En lo referente al programa de doctorado de BBMBiomed la **Dir.^a** informa que la directora de la escuela de Doctorado UCM facilitó en todo lo que estuvo en su mano la sustitución de la Prof. Lizarbe. Los cuatro profesores coordinadores del programa de doctorado llegaron a un acuerdo en el sentido que fuese la Dra. Nieves Olmo quien firmase como coordinadora del programa de doctorado hasta que se produzca la renovación de sus miembros.

La **Dir.^a** se disculpa por el malentendido surgido a cuenta de la incorporación a nuestro departamento en la sede de la Facultad de Farmacia de la Dra. Mónica Musteanu, una nueva investigadora dentro del programa Ramón y Cajal. En este sentido, dicha investigadora trabaja actualmente en el Grupo de Oncología Experimental del CNIO bajo la dirección del Dr. Mariano Barbacid y ha decidido incorporarse a la sección de Farmacia debido a la relación que existe con la Dra. M^a Carmen Guerra, miembro de dicho equipo de investigación del CNIO, quien trabajó hace años en la Facultad de Farmacia. De cualquier manera, de cara a evitar futuros malentendidos se propone aprobar las incorporaciones de investigadores RyC y de investigadores del programa de Talento de la CAM a través de la Comisión Permanente (punto 5 del orden del día). La **Prof. M^a Dolores Blanco** opina que la incorporación de un investigador RyC en el futuro traerá consigo una plaza de PCD en la sección en la cual se incorpore. Diversos profesores del consejo de departamento intervienen recordando que un investigador RyC elige dónde incorporarse en función de dónde se le ofrezca espacio y la capacidad de llevar a cabo su investigación. También se comenta que si una sección incorporase varios investigadores RyC, en un futuro se equilibraría con las otras al incorporar menos PADs. El **Prof. Pérez Gil** recuerda que un investigador RyC ha de incorporarse donde mejor pueda llevar a cabo su investigación y que en el momento de estabilizarse como PCD es cuando se puede adscribir a otra sección, si ello fuese necesario. Ante esto, también se comenta que los cambios de adscripción son muy difíciles de conseguir en la UCM.

Respecto de la segunda convocatoria de financiación suplementaria de Departamentos UCM, la **Dir.^a** comenta que el dinero está a punto de ser liberado a cada facultad, según lo que corresponda.

La **Dir.^a** comenta que los Profesores Javier Lacadena (Químicas) y Javier Turnay (Biológicas) pasarán a sustituir a las Prof. Lizarbe y Olmo, respectivamente, a partir del próximo curso en el Programa de Doctorado de Bioquímica. Este aspecto se tratará en el punto 6.

Puesto que Isabel Aránguez, la defensora del universitario, ha finalizado dicha tarea en el rectorado, se acaba de incorporar al departamento en la sección de la Fac. de Farmacia. Sin embargo, la **Dir.^a** comenta que dicha profesora va a solicitar un permiso sabático (por cargo ejercido) para el curso 2020-2021. Puesto que actualmente hay un profesor asociado sustituyendo a dicha profesora, la **Dir.^a** ha solicitado por escrito al vicerrector de ordenación académica que prorrogue el contrato de profesor asociado al menos hasta el verano, dado que la persona que ha de incorporarse en la Fac. de Farmacia con el nuevo contrato de PAD, todavía no lo ha hecho.

En lo relativo a las plazas de PAD que podrán ser asignadas a nuestro departamento para el próximo curso, la **Dir.^a** comenta que todavía no se dispone de un número exacto si bien se ha hablado, desde el rectorado, de establecer un plan a cuatro años de necesidades docentes de los departamentos. Además, se ha comentado la posibilidad de que, en el futuro, los profesores Ayudantes Doctores ya acreditados a PCD, sean promocionados a dicha figura docente después de dos años de contrato como PAD.

La **Dir.^a** menciona también que en la reunión mantenida en octubre el equipo rectoral nos solicitó que hiciéramos propuestas concretas que pudieran financiarse. Por tanto, se traslada a los miembros del consejo de departamento que piensen en alguna idea en este sentido y en concreto, a la comisión de investigación para elaborar alguna propuesta común de infraestructura.

Finalmente, la **Dir.^a** comenta que la vicerrectora de centros y departamentos ha prometido ir visitando las diversas Facultades UCM para ver las necesidades de los distintos Departamentos.

El **Prof. Antonio Puyet** informa del nombramiento en la Facultad de Veterinaria de Raquel Pérez Sen como delegada de la decana para el grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos. Asimismo, la Prof. Amalia Díez ha sido también nombrada delegada de la decana para Calidad e Innovación Docente en la misma facultad. Por otro lado, el Prof. J. M. Bautista ha sido encargado por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación para representar a la Universidad Complutense en la *Task Force for Research* para la alianza UNA EUROPA que engloba a 8 universidades europeas, entre ellas, la UCM.

El **Prof. J. Javier Fernández Ruiz** menciona que en la sección de la Facultad de Medicina no habrá solicitudes de permiso por año sabático, pero sí una solicitud de una Profesora Emérita, Ana Esquifino. Por otro lado, también menciona que el Prof. José Antonio Ramos ha solicitado su paso a profesor honorífico, si bien ha de hacerlo por la Facultad de Odontología, a la cual pertenece. Propone obtener el visto bueno a esta solicitud de Prof. Honorífico por consejo de Departamento a pesar de que la convocatoria de dicha figura se publicará más adelante. Puesto que nadie se opone, se aprueba la solicitud de profesor honorífico para el profesor Ramos por asentimiento. También menciona que todavía no se ha incorporado en la Fac. de Medicina la nueva persona que ha obtenido la plaza de PAD y que, para compensar, las dos investigadoras del CIBER continúan impartiendo más docencia de la correspondiente, tal cual lo aprobó el vicerrectorado. También comenta que Lisa Rancán ha firmado la plaza de PAD del departamento de Fisiología, si bien se prevé que se cambie a nuestro departamento tan pronto como se solucione el recurso interpuesto.

La **Prof. M^a José Feito** comenta que en la Fac. de Biológicas ya se han ingresado los 2.000 € procedentes de la segunda convocatoria de fortalecimiento de departamentos. También aclara que le parece bien que la investigadora Mónica Musteanu se incorpore con un contrato RyC a la sección de Farmacia, si bien, para el futuro es buena idea que, al menos, el comité de dirección esté informado previamente.

La **Prof. Belén Yélamos** agradece públicamente a los profesores que se han hecho cargo de la docencia que ha surgido debido al fallecimiento de la Prof. Lizarbe, esencialmente los prof. Mayte Villalba, Javier Lacadena y Nieves Olmo.

3. Solicitud de permisos sabáticos.

Se aprueban por asentimiento las solicitudes de permiso sabático para el curso 2010-2021 de los profesores José Sánchez-Prieto Borja y de M^a Isabel Aránguez Alonso.

4. Propuesta y renovación de Profesores eméritos.

Se comenta que el profesor Francisco Montero no desea permanecer un tercer año como Profesor Emérito mientras que la profesora M^a Teresa Miras desea renovar un año más. Por otro lado, el profesor José Antonio Ramos finaliza su tercer año y ha solicitado su paso a profesor honorífico, como se ha comentado anteriormente. Se solicita el paso a profesores Eméritos de Ana Isabel Esquifino Parras y de Carmen Álvarez Escola. Tanto las nuevas solicitudes como las renovaciones se aprueban por asentimiento.

5. Nuevas atribuciones de la Comisión Permanente.

Se solicita que la comisión permanente pueda dar un informe positivo a la incorporación de nuevos investigadores del programa RyC, del programa de atracción de Talentos de la CAM, así como de programas de incorporación de investigadores parecidos a éstos. Asimismo, se solicita que la Comisión Permanente pueda emitir informes de calidad de titulaciones en nombre del Consejo de Departamento. Ambas nuevas atribuciones se aprueban por asentimiento.

6. Cambios en la Coordinación del Programa de Doctorado y Máster de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina.

La **Dir.^a** comenta que ante el fallecimiento de la prof. Lizarbe hay que realizar cambios en la coordinación del Programa de Doctorado. Tal cual se ha comentado anteriormente, los Prof. Lacadena y Turnay serán los representantes por las facultades de Químicas y Biológicas, respectivamente, siendo el Prof. Lacadena el coordinador del programa de doctorado en Bioquímica. Tanto el **Prof. J. J. Fernández Ruiz** como la **Prof. Pilar Iniesta** deciden mantenerse como coordinadores de las facultades de Medicina y Farmacia, respectivamente, durante un curso más, para luego dar paso a otras personas.

Interviene la **Prof. Cristina Casals** para comentar que desde siempre el programa de Doctorado ha estado adscrito a las cinco facultades (Quim/Bio/Med/Far/Vet) si bien la coordinación ha ido cambiando. Pone como ejemplo que el Dr. Manuel Benito era el coordinador durante un tiempo. Al pasarse a la regulación por el Real Decreto 1393/2007 la coordinación pasó a depender de un profesor de la facultad de químicas y con la llegada del Real Decreto 99/2011 pasó la profesora Lizarbe (también de la Facultad de Químicas) a hacerse cargo de la coordinación. Recuerda, pues, que la coordinación no ha sido siempre ejercida por un profesor de la Facultad de CC. Químicas. En este mismo sentido se manifiesta el **Prof. J. J. Fernández Ruiz**, recalcando que el programa de doctorado está adscrito a las cinco facultades y depende de la Fac. de Químicas, si bien la coordinación puede hacerla un profesor que no esté adscrito a la Fac. de Químicas.

7. Renovación del Máster en Ciencia y Tecnología Químicas y Máster de Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina.

Se renuevan con el apoyo del Consejo de Departamento por asentimiento.

8. Cambios en la Docencia de los profesores de la Facultad de Óptica.

La **Prof. Ana Isabel Guzmán Aránguez** explica con detalle a qué se debe la pérdida de 1,2 créditos por parte de la docencia departamental en la Facultad de Óptica y Optometría. Se aprueban por asentimiento los cambios.

9. Asuntos de trámite.

Ninguno.

10. Ruegos y preguntas.

Ante la pregunta de algunos profesores respecto de cuál es la carga docente y las atribuciones de un profesor honorífico UCM, la **Dir.^a** comenta que un profesor honorífico debe ayudar en lo que pueda a otros profesores del departamento y que a través de dicha figura aparece cubierto por un seguro mientras esté en las instalaciones UCM. Además, un profesor honorífico no tiene carga docente asignada ni espacio propio asignado.

La **Prof. Cristina Casals** comenta que sería una buena idea que desde la dirección departamental y desde la dirección de las respectivas secciones se elabore un análisis detallado nombrando los pros y contras de la fusión, así como los objetivos alcanzados durante estos dos primeros años de departamento fusionado. Cree que sería una buena idea elaborar un documento detallado, con datos específicos, comentado qué docencia se da en cada sección, etc, y hacer una presentación en Powerpoint a este respecto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión del consejo de departamento a las 13,28 h.